



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Comité de PROINVERSIÓN  
en Proyectos de Energía e  
Hidrocarburos -  
PRO CONECTIVIDAD

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ  
AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD

**Concurso Público Internacional para otorgar en concesión el proyecto:  
"Línea de Transmisión 220 kV Moyobamba-Iquitos y Subestaciones  
Asociadas"**

**CIRCULAR N° 13**

29 de mayo de 2012

El Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD, comunica que, de acuerdo al numeral 1.3 de las Bases del Concurso, ha acordado poner en conocimiento de los interesados, las modificaciones al Anexo N° 1 del Contrato de Concesión.

Se adjunta el Anexo N° 1 con las modificaciones resaltadas respecto al anexo entregado con la Segunda Versión del Contrato de Concesión.

Atentamente,

  


**LUIS ORTIGAS CÚNEO**

Presidente del Comité de PROINVERSIÓN  
en Proyectos de Energía e Hidrocarburos  
**PRO CONECTIVIDAD**